

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 1 de 10

**DOCUMENTO PREVIO
DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

**MODO DE SELECCIÓN
NIVEL 1 “ORDEN DE INTERVENTORÍA” DE LA CONTRATACION DERIVADA DE
FONPACIFICO**

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de FONPACIFICO, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de NIVEL 1 “ORDEN DE INTERVENTORIA, bajo el siguiente marco:

1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.

El FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO suscribió el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. No. 20230018 DERIVADO DEL CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN INTERINSTITUCIONAL CM-002-2022** suscrito con el Municipio de Florencia (Caquetá), que tiene como objeto **“AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INTERÉS PÚBLICO DENOMINADA: ALIANZA PAZ PACIFICO-CAPITULO FLORENCIA CAQUETÁ PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE COMPRENDE EL MEJORAMIENTO E LA CARPETA ASFÁLTICA DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA Y LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANICERA Y AMBIENTAL”**, en el cual FONPACIFICO se compromete a desarrollar las gestiones necesarias para que la contratación derivada pueda destinarse al fin del convenio antes mencionado. El servicio se contratará de conformidad con las especificaciones técnicas aprobadas por el MUNICIPIO, las cual se especifican en este documento previo.

Este proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro de la estrategia de “Plan de Desarrollo Municipal “Florencia Biodiversidad para Todos 2020 – 2023” de la Estrategia “Bienestar para Todos, Florencia Competitiva” y Programa “Vías para la Competitividad - Hormigas Arrieras por las Vías”.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal "Florencia Biodiversidad para Todos 2020 - 2023" se tienen identificados 283 km de vías urbanas, de estas, el 23.6% corresponden a vías arterias, el 10.4% a vías colectoras y el 65.9% a vías locales. En cuanto a la superficie o carpeta de rodadura de las vías urbanas de la ciudad, en mayor proporción corresponde a asfalto con el 59.1%, en afirmado el 38.7%, en concreto el 1.8% y en adoquines el 0.3%.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 2 de 10

El 20,2 % de estas se encuentran en buen estado, es decir, tan sólo 57 kilómetros se encuentran en buen estado, 173 kilómetros se encuentran en regular estado, 48 kilómetros en mal estado y 6 kilómetros en pésimo estado; con un tránsito mayor a 61.923 vehículos que circulan por las vías urbanas del municipio de Florencia.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial "POT" vigente las principales vías que intercomunican con municipios del Norte, Sur e interior del país se clasifica en Vías Tipo V-1: Avenida ATE - Aeropuerto a la Glorieta Lo Colonos, Avenida MOT - Glorieta del Terminal hasta la conexión con la Marginal de la Selva, Avenida NET - Glorieta del Terminal hasta la carretera salida a Neiva y Avenida Circunvalar del Sur - Glorieta del Terminal hasta Glorieta Los Colonos.

En cuanto, a condiciones de la infraestructura vial, los tramos críticos de la Avenida ATE están siendo atendidos con recursos del Sistema General de Regalías, la Avenida MOT presenta redes de servicios públicas obsoletas, por lo tanto, requiere de una mayor inversión pública frente a otras vías de la ciudad, la Avenida NET y la Circunvalar del Sur serán priorizadas por la administración municipal "Florencia Biodiversidad para Todos 2020 - 2023", dado que presentan tramos en condiciones muy desfavorable para la movilidad de los actores viales, con desgaste de la carpeta asfáltica y baches que han causado accidentes, daños a los automotores y acciones jurídicas contra el municipio de Florencia.

48 kilómetros de vías urbanas se encuentran en mal estado, sin embargo, 6 kilómetros están en pésimas condiciones; siendo muy difícil el tránsito por estos tramos viales urbanos de la ciudad de Florencia.

El proyecto consiste en el mejoramiento de la carpeta asfáltica de tramos viales urbanos críticos con asfalto caliente y natural, en la Avenida NET se intervendrá 0,80 km en un único sentido por la calle 22 entre Carreras 1 y 5; y en la Avenida Circunvalar Sur se pavimentarán 2,97 km que comprende las dos (2) calzadas bidireccionales por Transversal 6, Calle 7 y 5 entre Calle 17 y Carrera 11, para un total de 3,77 km mejorados de la malla vial de la cabecera municipal. Las actividades a realizar en el marco de este proyecto, son las siguientes:

Revisión de los estudios y diseños, para determinar si las proyecciones realizadas se pueden desarrollar en la ejecución del proyecto, para tal efecto, se realizará un ejercicio de replanteo topográfico, inspección visual y determinación de puntos de fallo, que, permitirán conocer las condiciones reales de los tramos a intervenir, posteriormente se tomará muestras de la carpeta asfáltica con el fin de conocer la condición actual y el espesor de la misma, así mismo, muestras de la base y la sub base que se encuentren en los puntos de falla y de esta, forma, validar las soluciones planteadas a la luz de la normatividad vigente del Instituto Nacional de Vías INVIAS.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



**FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA
Y DESARROLLO SOCIAL -
FONPACÍFICO
NIT. 901.039.684-5**

Código:
120.26.1

Versión: 1

DOCUMENTO PREVIO

Fecha de Aprobación
01/04/2021

Página 3 de 10

Para el desarrollo de la alternativa se ejecutará las siguientes actividades: 1° Realizar las obras preliminares 2° Realizar el suministro e instalación de pavimentos asfáltico 3° Realizar la revisión, complementación y ajuste a estudios y diseños 4° Realizar el Plan de Manejo de Tránsito 5° Realizar el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental "PAGA" 6° Realizar la interventoría a las obras del proyecto.

2. Objeto a contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

Objeto: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE "MEJORAMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA"

Especificaciones de los bienes, obras o servicios:

PERSONAL		CANTIDAD (1)	% DEDICACION (2)	SUELDO MES (3)	F.M. (4)	VALOR MES (1*2*3*4)	No. MESES	VALOR PARCIAL
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA E MEJORAMIENTO DE LA CARPETA ASFALTICA DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA								
PRESUPUESTO ESTIMADO INTERVENTORIA								
Ingeniero Director (hasta recibo final)	1,0	100%	\$ 8 000 000,00	1,84	\$ 14 720 000,00	5,5	\$ 80 960 000,00	
Ingeniero Residente (hasta recibo final)	1,0	100%	\$ 5 000 000,00	1,84	\$ 9 200 000,00	5,5	\$ 50 600 000,00	
Profesional SISOMA	1,0	100%	\$ 4 000 000,00	1,84	\$ 7 360 000,00	4,5	\$ 33 120 000,00	
Especialista en hidrología e Hidráulica	1,0	100%	\$ 5 000 000,00	1,84	\$ 9 200 000,00	4,5	\$ 41 400 000,00	
Especialista en Pavimentos	1,0	100%	\$ 5 000 000,00	1,84	\$ 9 200 000,00	4,5	\$ 41 400 000,00	
Topógrafo Inspector	1,0	100%	\$ 2 800 000,00	1,84	\$ 5 152 000,00	4,5	\$ 23 184 000,00	
Cadenero 1o.	1,0	100%	\$ 1 600 000,00	1,93	\$ 3 088 000,00	4,5	\$ 13 896 000,00	
Inspector de Obra	2,0	100%	\$ 2 500 000,00	1,93	\$ 9 650 000,00	4,5	\$ 43 425 000,00	
PERSONAL DE OFICINA								
Secretaría	1,0	100%	\$ 1 600 000,00	1,93	\$ 3 088 000,00	5,5	\$ 16 984 000,00	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL								\$ 344.969.000,00
OTROS COSTOS DIRECTOS								
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL				
Alquiler de oficina, gastos de servicios públicos	MES	5,50	\$ 1 100 000,00	\$ 6 050 000,00				
Equipo de Topografía	MES	4,50	\$ 2 000 000,00	\$ 9 000 000,00				
Edición de informes (Papelería, Impresiones, Carpetas)	MES	5,50	\$ 850 000,00	\$ 4 675 000,00				
Transporte (1 Camioneta 4x4 incluye combustible y mantenimiento)	MES	5,50	\$ 6 000 000,00	\$ 33 000 000,00				
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS								\$ 52.725.000,00
TOTAL COSTOS DE PERSONAL Y OTROS COSTOS DIRECTOS								\$ 397.694.000,00
I.V.A. 19%								\$ 75.561.860,00
TOTAL PERSONAL Y COSTOS DIRECTOS INTERVENTORIA								\$ 473.255.860,00

Tipo de Contrato:
CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 4 de 10

Plazo de Ejecución:

CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir del acta de inicio.

Lugar de ejecución del contrato:

La ejecución del contrato se llevará a cabo en el MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ

Forma de pago:

ANTICIPO: Equivalente al (40%), previa presentación del plan de inversión del anticipo, presentación y aprobación de la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos, y la suscripción del Acta de Inicio.

PAGOS PARCIALES: El restante 60%, Se realizará en pagos conforme al avance de la obra e interventoría, pagos sujetos a los giros que se realizan por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías) y para lo cual se suscribirán actas de avance debidamente refrendadas por el Asociado Técnico, el interventor, el supervisor y del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Asociado Técnico y del periodo correspondiente y sobre las cuales se amortizará el porcentaje de anticipo entregado al Asociado Técnico hasta cubrir el 100%.

PARAGRAFO 1. Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras, EL Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de FONPACIFICO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por el interventor, y FONPACIFICO adelantara los trámites para hacer efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule.

Modo de selección y su justificación.

El modo de selección corresponde a **INVITACIÓN CONTRATACIÓN NIVEL 1 “ORDEN DE INTERVENTORIA” DERIVADA DE FONPACIFICO** y está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

3. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 5 de 10

El valor estimado, se ha fijado hasta en la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$473.255.860=). IVA INCLUIDO** si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden municipal. Los precios obedecen a los estudios de mercado realizados por el municipio de Zarzal, Valle del Cauca

Fuente de los Recursos:

RECURSOS PROPIOS

Los pagos del contrato que suscriba el Asociado Técnico seleccionado por FONPACIFICO, están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y sean exigibles para ejecución de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del Municipio de Florencia, Caquetá, de los giros que realice a FONPACIFICO, amparados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2023001242 del 27 de Junio de 2023, en el presupuesto de la vigencia fiscal 2023.

4. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable, en el caso que se requiera.

La selección se hace de acuerdo al modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, para este caso se contratará directamente con la persona natural o jurídica que cumpla la idoneidad y experiencia y demás requisitos INVITACIÓN CONTRATACIÓN NIVEL 1 DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO para desarrollar las actividades a contratar.

5. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS		
MATRIZ CALIFICACION DE RIESGO		
PROBABILIDAD		VALORACION
RARO	Puede ocurrir excepcionalmente.	1

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 6 de 10

IMPROBABLE	Puede ocurrir ocasionalmente	2
POSIBLE	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	3
PROBABLE	Probablemente va a ocurrir	4
CASI CIERTO	Ocurren en la mayoría de las circunstancias	5

IMPACTO DE RIESGO	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DE RIESGO	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

CATEGORIA DE RIESGO	VALORACION
RIESGO EXTREMO	8, 9 Y 10
RIESGO ALTO	6 Y 7
RIEGO MEDIO	5
RIESGO BAJO	2, 3 Y 4

Tipificación	Proba bilidad de riesgo	Impac to de Riesg o	Valoración de Riesgo	Categoría de riesgo	Asignació n de riesgo
--------------	-------------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-----------------------

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 7 de 10

Variación en el tiempo de ejecución	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Variación de precios	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Falta de idoneidad del equipo de trabajo	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Incumplimiento de las Obligaciones laborales	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Accidentes de trabajo	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico

6. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, El ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato de una garantía única de cumplimiento y el seguro de responsabilidad civil extracontractual, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901039684-5 Y EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ con NIT 800.095.728-2, como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

- **BUEN MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor del ANTICIPO o liquidación del convenio.

- **CUMPLIMIENTO:** De todas y cada una de las obligaciones del contrato, por el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo, y su vigencia será igual al plazo del contrato, más el plazo contractual previsto para la liquidación de este.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 8 de 10

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** El valor de esta garantía será del diez por ciento (10%) del valor total del contrato y deberá extender por el plazo de este y tres años más.

- **ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO:** Equivalente al 20% del valor total del contrato y una vigencia de 5 años a partir del recibo de satisfacción de las obras.

LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO DE QUE TRATA ESTE CAPITULO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONPACIFICO.

8. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza del pacífico	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
Chile		SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 COP	NO	NO	NO

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1	
			Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 9 de 10	

			Servicios de Construcción \$21.379.500.0 00 COP			
Corea			Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 64.459.500.00 0 COP	NO		
Estados EALC	SI		Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP Servicios de Construcción \$23.680.884.8 50 COP	NO	NO	NO
Estados Unidos	SI		Bienes y servicios \$1.542.903.60 0 COP Servicios de construcción \$21.712.185.6 00 COP	NO		
Costa Rica	SI		Bienes y servicios \$1.542.903.60 0 COP Servicios de construcción \$21.712.185.6 00 COP			
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea	SI		Bienes y Servicios \$938.656.236 COP Servicios de Construcción \$23.466.405.9 00 COP	NO	NO	NO

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 10 de 10

Para constancia se firma en Cartago, Valle del Cauca a los catorce (14) días del mes de Julio de dos mil veintitrés (2023).

Daniela Castro S.

DANIELA CASTRO SERNA
Oficina Jurídica y de Contratación

Proyectó: Daniela Castro Serna, Oficina Jurídica y de contratación.

Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce, Asesor Jurídico

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.